

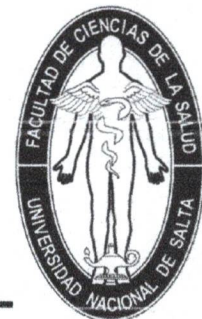


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

543-23

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.372/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se llama a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura "**Antropología Médica Relación Médico - Paciente**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2, la Directora de la Comisión de Carrera de Medicina solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que el Departamento de Socieducacional a fojas 1, remite la nómina de los Miembros del Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, emite el informe correspondiente.

Que el Despacho Conjunto N° 152/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y " Hacienda y Finanzas", aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo, cuyo periodo de designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-23 y/o sustanciación del concurso, designar a los Miembros del Tribunal Evaluador cuya integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura de dicho cargo en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos simple, asignado por Resolución C.S. N° 093/21.

Que el presente llamado se enmarca en la Resolución CD N° 322/21 y el Protocolo establecido en la Resolución D N° 267/21.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10-23 del día 28-06-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados a fin de cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación Simple, para la asignatura "Antropología Médica- Relación Médico Paciente" de la Carrera

Asm
es



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

543-23

Salta, 31 JUL 2023
Expediente N° 12.372/23

de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- Publicidad en el Diario: Hasta 02 de Agosto el de 2.023
- Periodo de Inscripción: 08 y 09 de Agosto de 2.023
- Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 10 de Agosto de 2.023.
- Período de Designación: A partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o sustanciación del concurso.

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital, durante los días 08 y 09 Agosto de 2.023 (días hábiles), en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a cargo la selección de los postulantes.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Eduardo PANZA
- Prof. Margarita ABRAHAM
- J.T.P Facundo RUIZ

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Hugo MAITA
- J.T.P Ana Gabriela CARO
- Prof. Marcela CORTEZ
- Prof. Omar JEREZ
- J.T.P Carlos Diego LACUNZA
- J.T.P Silvina CEBALLOS ALONSO

ARTICULO 5°.- Establecer el Cronograma de Secuencias de Actos, de acuerdo al siguiente



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **543-23**

31 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 12.372/23

- Sorteo de Temas y Orden de Exposición: 15 de Agosto de 2.023 a horas 09:00
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 17 de Agosto de 2.023 a horas 09:00


ARTICULO 6°.- Imputar la erogación que demande la designación del presente llamado, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple asignado por Resolución C.S. N° 093/21 y que se encuentran en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales en Transición a Facultad, Directores de Carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
MC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa